



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 16 de septiembre de 1980

Número 34

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-32-06.40 Has., en favor de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el ejido del poblado denominado Santiago Tequixquiac, perteneciente al Municipio de Tequixquiac, Méx. (Registrado con el número 10624).

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 Constitucional 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 6998 de fecha 29 de octubre de 1971, la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A., solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 1—52—50.95 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTIA-GO TEQUIXQUIAC", municipio de Tequixquiac, del Estado de México, para destinarse a construir el derecho de vía de una línea de alta tensión de 85 KV, denominada "Apaxco-Atotonilco", fundando su solicitud en los Artículos 112 Fracciones I y IV, 121, 343 al 347 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, de la hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó

por una parte, la ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 2-32-06.40 Has., de uso común e individual, y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 239420 de fecha 13 de octubre de 1975 y mediante publicación de la solicitud en el "Diario Oficial" de la Federación el 27 de octubre de 1975 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 30 de octubre de 1975.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultado anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Presidencial de fecha 19 de julio de 1917; publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 25 de septiembre de 1917, se dotó de ejido al poblado de que se trata con una superficie de 1,755-61-00 Has., para beneficiar a 444 capacitados, la cual se ejecutó en forma total el 15 de febrero de 1918; por Resolución Presidencial de fecha 18 de abril de 1929, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 20 de junio de 1929, se amplió el ejido de referencia con una superficie total de 3,338-92-00 Has., de las cuales 158-60-00 Has., son de riego, 1,062-52-00 Has., son de temporal, 860-00-00 Has., de pastal y 1,257-20-00 Has., de pastal cerril para beneficiar a 828 capacitados, la cual se ejecutó según acta de posesión y deslinde de fecha 8 de mayo de 1929. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$34,000.00 por hectárea para los terrenos de riego y \$17,000.00 por hectárea para los terrenos de temporal, de las cuales 0-25-16.07 Has., son de riego que dan

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de Sept. de 1980 | No. 34

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-32-06.40 Has., en favor de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el ejido del poblado denominado Santiago Tequixquiatic, perteneciente al Municipio de Tequixquiatic, Méx. (Registrado con el número 10624).

AVISOS JUDICIALES: 4001, 4254, 4186, 4194, 4195, 4196, 4324, 4317, 4318, 4238, 4319, 4321, 4325, 4326, 4327, 4328, 4329, 4330, 4332, 4333, 4331, 4323, 4334, 4335, 4337, 4338, 4339, 4340, 4342, 4341, 4343, 4344, 4345, 4346, 4347, 4348, 4349, 4350, 4351, 4352, 4353, 4354, 4355, 4356, 4357, 4358, 4359, 4360, 4362, 4361, 4363, 4364, 4365, 4366 y 4367.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4336, 3896, 3891, 4236 y 4254.

(Viene de la Primera página).

la cantidad de \$8,554.63 y 2-06-90.33 Has., de temporal y dan la cantidad de \$35,173.56 por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-32-06.40 Has., a que expropiar es de \$43,728.19; resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Ponciano Pérez con una superficie de 2,107.41 M2.; 2.—Severa Pérez Godínez con 2,128.75 M2.; 3.—Quirina Juárez con 2,590.93 M2.; 4.—José Velázquez con 2,016.14 M2.; 5.—Juan Godínez con 1,288.17 M2.; 6.—Florencio Paredes con 2,524.00 M2.; 7.—María Anaya con 932.66 M2.; 8.—Julio Gaspar con 1,955.72 M2.; 9.—Rosendo Miguel López con 1,823.00 M2.; 10.—Pedro Miguel López con 1,947.25 M2. y de uso común 1,350.52 M2.; resultando 20,690.33 M2.; de tierras de temporal; 11.—Germán Cruz con 1,849.69 M2.; 12.—Hipólito García con 666.38 M2.; resultando 2,516.07 M2.; de riego. Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. El C. Gobernador Constitucional del Estado, no emitió su opinión no obstante habersele solicitado, por lo que de acuerdo con el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay oposición a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—No obstante que la presente expropiación fue solicitada por la Compañía de Luz y fuerza de Pachuca, S.A., considerando que por acuerdo de 13 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Ofi-

cial" de la Federación el 16 de diciembre del mismo año, se autoriza a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A. y a sus subsidiarias a realizar todos los actos necesarios y procedentes para su disolución y liquidación y a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir de aquellas la totalidad de los bienes y derechos de cualquier índole que integran su patrimonio en los términos de las leyes respectivas, razón por la cual la presente expropiación se hace a favor de la Comisión Federal de Electricidad.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en las fracciones I y IV del artículo 112 en relación con el Artículo 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en lo dispuesto por el artículo 4 Fracción III y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; procede decretar la expropiación de una superficie de 2-32-06.00 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SANTIAGO TEQUIXQUIAC", Municipio de Tequixquiatic, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a construir el derecho de vía de la Línea de Alta Tensión de 85 KV, denominado "Apaxco-Atotonilco"; quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$43,728.19, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México S.A., o en sus corresponsales para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar al Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SANTIAGO TEQUIXQUIAC", Municipio de Tequixquiatic, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 2-32-06.40 Has., (DOS HECTAREAS, TREINTA Y DOS

AREAS SEIS CENTIAREAS Y CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS) para destinarse a construir el derecho de vía de la línea de Alta Tensión de 85 KV. denominada "Apaxco-Atotonilco".

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$43,728.19 (CUARENTA Y TRES MIL, SEPTECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 19/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de éste Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A. o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto expropiatorio quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 2-32-06.40 Has. (DOS HECTAREAS, TREINTA Y DOS AREAS, SEIS CENTIAREAS Y CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS), de las que 2-18-55.90 Has., (DOS HECTAREAS, DIECIOCHO AREAS, CINCUENTA Y CINCO CENTIAREAS Y NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS), son de uso individual y 0-13-50.50 Has., (TRECE AREAS, CINCUENTA CENTIAREAS Y CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS) son de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los Derechos Agrarios respectivos conforme a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley invocada, o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaran terrenos del ejido de "SANTIAGO TEQUIXQUIAC", Municipio de Tequixquiac, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo.—Rúbrica: El Secretario de la Reforma Agraria: Antonio Toledo Corro.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de julio de 1980).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUSINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MONOZ ANAYA, Y LIC. CESAR HAHN GARDENAS.

LUIS MARTINEZ LOZANO, en el expediente número 1057/980 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 17 de la manzana 135 de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 16; AL SUR 20.00 metros con lote 18; AL ESTE 10.00 metros con calle 32; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 3; con una superficie aproximadamente de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4001.—28 agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente número 724/79, SARA CASTAÑEDA CONTRERAS, promueve información Ad-Perpetuum, inmueble de propiedad particular denominado "XOCOTLA", ubicado en el Municipio de Amecameca, México, mide y linda: Norte, 13.39 metros con Marciano Cárdenas; Sur, 13.39 metros con calle Lic. Atenógenes Santamaría; Oriente, 33.24 metros con Alicia Cuéllar; Poniente, 33.24 metros con calle de Bravo. Superficie aproximada 445.08 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Chalco, México, a quince de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4254.—9, 13 y 16 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PETRA VILCHIS BOBADILLA, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno y mide y linda: NORTE, 36.40 metros con zanja real; SUR, 36.40 metros con carril; ORIENTE, 207.00 metros con Escuela Preparatoria; PONIENTE, 207.00 metros con Escuela Preparatoria; superficie 7,534.80 M2, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para que los que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 30 de Agosto de 1980.—El C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4186.—9, 13 y 16 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 221/980 MELCHOR SANTOS MONDRAGON, promueve información Ad-Perpetuum, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Texcaltitlán, Méx; mide y linda: NORTE, dos líneas 112.00 y 241.00 metros con Lorenzo Escobar y con camino al Rincón; SUR dos líneas 109.00 y 168.00 metros con Mariana Huicochea y Guadalupe Ortiz; ORIENTE, dos líneas 2.00 y 116.00 metros con camino a Chiquiuntepec y con camino a San Francisco y PONIENTE, dos líneas 53.70 y 93.85 metros con Barranca de Agua Zarca y Mariana Huicochea.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 19 de agosto de 1980.—El Secretario, P. J. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4194.—9, 13 y 16 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 222/980 ESTEBAN ALPIZAR LARA, promueve información Ad-Perpetuum, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, Municipio de Texcaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 55.00 metros con Carlos Ortiz; SUR, 43.00 metros con Juan Flores y Filiberto Salazar; ORIENTE, 37.00 metros con María Avila y René Reyes y PONIENTE, 740 metros con Baldomero Flores.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 19 de agosto de 1980.—El Secretario, P. J. Baltazar Espinoza Romero. Rúbrica.

4195.—9, 13 y 16 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 223/980, MELCHOR SANTOS MONDRAGON, promueve información Ad-Perpetuum sobre el inmueble ubicado en Arroyo Seco Municipio de Texcaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 282.80 metros con camino a Chiquiuntepec, Méx., SUR, 241.00 metros con camino Real; ORIENTE, 134.90 metros con camino a San Francisco y PONIENTE, 38.50 metros con camino Real.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 19 de agosto de 1980.—El Secretario, P. J. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4196.—9, 13 y 16 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE Número 742/980, DANIEL PICHARDO CRUZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de labor de mala calidad, denominado "MILPA LAS MARAVILLAS" ubicada en calle de Guadalupe Victoria sin número de San Feo. Coaxusco, Metepec, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene los siguientes mediciones y colindancias al NORTE: 67.50 metros con Félix Alvarez; al SUR: 64.00 metros con Margarito Ramírez; al ORIENTE: 57.50 metros con calle de Guadalupe Victoria. AL PONIENTE 58.00 metros con Margarito Ramírez el objeto es obtener título suplementario de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la gaceta de gobierno y en un periódico de la ciudad Toluca, Méx., a 11 de septiembre de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4324.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

VIRGINIA ALONSO PERALTA, en el expediente 795/980, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía Ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 8, manzana 120, Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 7; AL SUR: 20.75 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 17 Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Terecero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4317.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, MARIA GOMEZ CAMPOS Y AGUSTIN GOMEZ CAMPOS.

CONSUELO GARCIA CANIZAL, en el expediente marcado con el número 1396/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 24, de la manzana 6 de la colonia Agua Azul "C" super 23, que mide y linda: AL NORTE 16.90 metros con lote 23, AL SUR 16.90 metros con laguna de términos al ORIENTE 9.00 metros con lote 48, AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Ginebra con una superficie de 152.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4318.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CARLOS BALLESTEROS VENDRELL, promueve INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente marcado con el número 167/980, para acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble que utiliza como pastoreo y el cual se encuentra ubicado en Términos de este Distrito denominado Anexo a Gallinas Blancas, domicilio bien conocido de éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE: 781.40 metros con Ejido de San Juan Atexcapa; ORIENTE: 955.80 metros con Amalia Trejo; SUR: 171.20 metros con Pedro Montes de Oca; SUR 453.80 metros con Juan Castillo y PONIENTE: 854.91 metros con Gallinas Blancas, con una superficie de 49 Hs. 06As y 28.90 Cs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "Ocho Columnas", que se editan en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4238.—9, 13 y 16 Sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, CESAR HAHN CARDENAS:

FLORENTINA CUAUTLE COTZI, en el expediente número 404/80 que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 16, manzana 14, de la Colonia el Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con la Vía; AL SUR: 20.75 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 15; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo los posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el día nueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4319.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ
HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE DE LA LUZ VAZQUEZ SANCHEZ en el expediente 410/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 9, Manzana 77, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 8; AL SUR 20.75 metros, con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros, con lote 27 y AL PONIENTE 10.00 metros, con calle 3, con una superficie aproximada de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, los posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a once de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4321.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 582/80

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ DE NAVA, promueve Información de Dominio de un terreno sitio ubicado en Javier Ibarra No. 9 de Calimaya, Méx., de este Distrito que mide y linda: NORTE: 11.00 metros con Roberto López; SUR: 11.00 metros con calle de Javier Ibarra, ORIENTE: 28.00 metros con Esteban López. PONIENTE: 28.00 metros con Gelacio Hernández. Superficie Total de 308.00 M2. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Tenango del Valle, Méx., a ocho de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4325.—16 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 583/980

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ DE NAVA, promueve Información de Dominio respecto de un terreno con construcción ubicado en el Municipio de Calimaya, Méx., que mide y linda: Superficie Total: 707.42 M2. NORTE: 32.60 metros con Moises Vilchis; SUR: 32.60 M. con Eduarda González; ORIENTE: 21.70 metros con señor Morales. PONIENTE: 21.70 metros con Avenida Benito Juárez.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4326.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 581/980.

RAFAEL NAVA ANGULO, promueve información de Dominio de un terreno ubicado en Calimaya, Méx., (terreno de labor), que mide y linda: Sup. total de 3,139.09 M2. NORTE 30.40 con Manuel González; SUR 33.50 con camino a Metepec; OTE. 99.25 metros con Baldomero González. PONIENTE: 98.80 con Dionicio Gómez.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4327.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 584/980

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ DE NAVA, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno con construcción ubicado en Calimaya, Méx., de este Distrito que mide y linda: Superficie Total: 890.72 M2. NORTE: 34.93 metros con Rafael Nava. SUR: 34.93 metros con calle de la Joya. ORIENTE: 25.50 metros con Señor Morales. PONIENTE: 25.50 metros con Avenida Benito Juárez.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4328.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 1231/980, PEDRO JAVIER PLEGIO SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el número 102 de la calle de Instituto Científico y Literario de Toluca Poniente de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 20.20 metros señora Angela Sánchez Vda. de Plegio; SUR: 19.80 metros calle de su ubicación; ORIENTE 21.55 metros Rafael Macedo y PONIENTE: 20.60 metros calle de Aldama, con superficie de 427.00 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, México a 5 de Septiembre de 1980.—El Segundo Secretario, Señor Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4329.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1205/990, LIC. OMAR BERENGUER FERNANDEZ, promueve diligencias de información sobre un terreno rústico ubicado en la población de Santa Cruz Cuahutenco, perteneciente al Municipio de Zinacantepec, de este Distrito Judicial de Toluca el cual mide y linda: NORTE 146.70 metros, lindando con propiedad del señor Marcos Reza, SUR: 152.00 metros, lindando con carretera que conduce a Toluca-Temascaltepec; ORIENTE: 117.20 metros con el señor Plutarco Reza y PONIENTE: 132.10 metros con el señor Efraín Villagas y una Barranca, con una superficie de 18,504.00 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE— P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4330.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 749/80, MA. DE LA MERCED GUTIERREZ CARRILLO, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Metepec, México que mide y linda Norte 47.00 metros con María Echagaray, Sur 47.00 metros con Calle Pedro Ascencio, Oriente 26.50 metros con R. Rossano, Poniente 28.00 metros con Calle Zaragoza hoy General Anaya. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Cd. de Toluca, Méx., a 11 de Sept. de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4331.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN ROSALES LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION respecto del predio de su propiedad denominado fracción del Camposanto, ubicado en la calle Eduardo Luis Yáñez V., sin número en Ciudad López Mateos, Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 7.50 metros con Camino, actualmente calle Eduardo Luis Yáñez Velázquez.

AL SUR en 7.50 metros con Carmen Avilés Aguilar.

AL ORIENTE en 20.00 metros con Erasmo Felcastre.

AL PONIENTE en 20.00 metros con H. Vázquez actualmente Abundio Buenrostro.

SUPERFICIE TOTAL: 150.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico La Provincia que se edita en esta Ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4332.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1462/80.

PRIMERA SECRETARIA

ABUNDIO SEGURA RICO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en el ejido del pueblo de San Miguel Tecamachalco, marcado con el número 210, manzana No. 21, de este Municipio, con una superficie total de 161.50 metros; que linda al NORTE: en 5.00 metros y linda con la calle de Atlatunco; al SUR: en 5.00 metros y linda actualmente con el señor Pedro Flores; al ORIENTE: en 32.30 metros y linda actualmente con el señor Refugio González Barrios y al PONIENTE: en 32.30 metros y linda con el señor Pedro Flores.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno del Estado", y el periódico "Avance", de esta ciudad, se expide el presente edicto en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4323.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANGELA CORNEJO GUERRA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio "SIN NOMBRE" ubicado en el poblado de Xocoyahuaco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 0.85 metros con el señor Fermín Cornejo Guerra.

AL SUR en 6.83 metros con Av. Santa Mónica.

AL ORIENTE en dos tramos el primero de 4.20 metros y el segundo de 46.70 metros colinda con la Vía Gustavo Baz.

AL PONIENTE en 52.72 metros con Fábrica Confort Company de México, S. A.

SUPERFICIE TOTAL: 260.86 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y La Provincia que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4333.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICTORIA ZEPEDA RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION respecto del predio de su propiedad ubicado en la calle de Fortino Rocha número tres, San José Puento de Vigas, de este Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en dos fracciones la primera de 9.00 metros con Blas Dueñas, la segunda de 10.00 metros con Andrés Valencia.

AL SUR en 18.50 metros con Manuel Pérez.

AL ORIENTE en 15.40 metros con Callejón privado.

AL PONIENTE en dos fracciones la primera de 9.20 metros con Andrés Valencia y la segunda de 5.40 metros con Antonio Pedraza.

SUPERFICIE TOTAL: 195.15 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico La Provincia que se edita en esta Ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4334.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA REYES GOMEZTAGLE, promueve INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente marcado con el número 195/980, para acreditar la posesión que dice tener sobre dos terrenos con casa en ellos construida y que se encuentran ubicados en las Calles de Vicente Guerrero y Javier Mina, del Municipio de Villa Donato Guerra, México y Distrito Judicial de Valle de Bravo México; Primer terreno con casa, se encuentra ubicado en calle de Vicente Guerrero, sin número, mide y linda: AL NORTE: 24.80 metros con Consuelo Campos de la O y 12.38 metros con Alfonso Salinas; SUR: 38.26 metros con Lázaro María Nicolás; ORIENTE: 20.60 metros con María Reyes Gomeztagle y 10.00 metros con Alonso Salinas; PONIENTE 30.42 metros con calle Vicente Guerrero, con una superficie de 943.76 M2. El Segundo Terreno con casa, ubicado en Calle Javier Mina sin número, mide y linda: NORTE: 38.50 metros con Alfonso Salinas; SUR: 37.25 metros con Lázaro María Nicolás; ORIENTE: 20.50 metros con calle Javier Mina; PONIENTE: 20.00 metros, con María Reyes Gomeztagle, con una superficie de 844.29 M2. para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de septiembre de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

4335.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ANTONIO MORENO REYES Promueve en el expediente 211/980 en este Juzgado diligencias de Información de Dominio en la vía de Jurisdicción Voluntaria a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la Cruz de Misión, Municipio de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: NORTE: en cuatro líneas 90.00, 15.15, 35.00 y 80.87 con el Ing. Serrano y Justino de la Paz; SUR 152.25 metros con Josefina Garduño Martell. ORIENTE, en seis líneas: 49.00, 25.00, 67.05, 27.29, 8.50 y 28.35 con terrenos comunales y el PONIENTE 19.00 metros, 26.70, 19.50 y 35.15 y 22.40 metros con Amparo González con una superficie total de 23,492.39 M2. el C. Juez de los autos admitió dichas diligencias habiendo ordenado su amplia publicación en los Periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días para personas que se crean igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de septiembre de 1980.—C. Secretario del Juzgado, C.P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4337.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FORTUNATO MORALES RAMIREZ, en el expediente número 1161/1980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 48; de la manzana 59, de la colonia General José Vicente Villada (actualmente calle Progreso 113), de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 10.00 metros con calle Progreso; AL SUR 10.00 metros con lote 103; AL ORIENTE 21.50 metros con lote 49; AL PONIENTE 21.50 metros con lote 47; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, a veintitres de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4338.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. JOSE GUADALUPE CASTANEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIS LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ DELGADO SANCHEZ, TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ.

JESUS MENDEZ ARCOS, en el expediente número 1395/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote número 3; de la manzana 5, de la colonia Agua Azul Grupo C. Super 23; de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con Lote 2; AL SUR 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 27; AL PONIENTE 9.00 metros con calle LAGO GRAN OSO; con una superficie de 153.00 Metros Cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México a dos de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4339.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN:

ESTHER RIVAS CHAVEZ, en el expediente número 534/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del terreno número 18, manzana 186, de la Colonia Campestre Guadalupeana, que mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros con lote 17; AL SUR: 24.00 metros con lotes 19 y 19-A; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 32, con una superficie total de 240. metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no haberlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 10 días de Septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4340.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

OLGA JUANA RUIZ ROSSANO DE FLORES Exp. No. 1350/80 promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno de labor ubicado en el barrio de Cuaxustenco del Mpio. de Metepec, Méx., con superficie de 453.60 M2. NORTE 28.00 metros con Jesús Rossano Cajero; SUR 28.00 metros con Carlos Ruiz; ORIENTE 16.29 metros con calle de Guerrero y AL PONIENTE 16.29 metros con Jesús Rossano Cajero. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4342.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HANN.

MAGDALENA GARAY DE ESCAMILLA, en el expediente número 1160/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 26 de la manzana 89 de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 20.75 metros con lote 25; AL SUR: 20.75 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 11. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4341.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1363/80 La Lic Remedios Albertina Ezeta promueve como apoderada de Jorge Torres Sánchez Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno urbano ubicado en la calle de Silvano García sin número de esta ciudad, que formó parte de la casa No. 29 de la calle de Víctimas; NORTE 16.10 metros Saúl, Manuel y Silvano Sánchez Arratia; SUR la misma medida con calle de Silvano García, antes calle de Víctimas. ORIENTE 13.00 metros Graciana Aguilar Vda. de Sánchez PONIENTE 13.00 metros Juan García. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de diez en diez días y en otro periódico, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México a diez de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4343.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

PERFECTO GUTIERREZ VALERDI, en el expediente número 555/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del terreno número 2, manzana 39, de la Colonia Evolución, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 1; AL SUR: 17.00 metros con lote 2 "A"; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 17; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Santo Domingo, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4344.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ANDRES VAZQUEZ SANTOYO, en el expediente número 771/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 34, manzana 20, Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros con Av. Vicente Oriente Villada; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4345.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITO JUAREZ PEREZ.

EULALIA LOPEZ DE ESTANISLAO, en el expediente 849/980, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 38, manzana 86, Colonia Ampliación Villada super 44, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Tacubaya; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4346.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EPITACIO MATA TORRES:

RAMONA ANDA GOMEZ, en el expediente número 97/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 10, manzana 187, de la Colonia el Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 9; AL SUR: 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 10, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que si no lo hace las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Toluca, México, a los veintiseis días de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4347.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMPARO GUTIERREZ ZACARIAS

IRENE DOMINGUEZ DE VILGA, en el expediente 944/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno número 17, manzana 93 SUPER 44; Colonia Ampliación Vicente Villada; ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.95 metros con lote 16; AL SUR: 16.95 metros con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 42; AL PONIENTE: 9. metros con calle 12 o Michoacana Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a partir de la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.D.C. Joel Gómez Trigo.—Rúbrica.

4348.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S. A. DE C. V.

ISMAEL SALAZAR SALAZAR, en el expediente 1316/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno número 1, manzana 8, Colonia Jardines de Guadalupe; ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 3.00 metros con lote 10; AL SUR: 8.00 metros con calle Constitución de la República; AL ORIENTE: 17.00 metros con lote 2; AL PONIENTE: 17.00 metros con calle Calina Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4349.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO;

RAMONA HERNANDEZ ROSALES, en el expediente número 558/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 24, manzana 12, Super 43, de la Colonia Ampliación Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.80 metros con Av. Pantillán; AL SUR: 16.80 metros con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle 11; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1, con una superficie total de 152.20 metros cuadrados aproximadamente Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4350.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROMANO CABRERA DONATO;

MAGDALENA AGUIRRE CRUZ, en el expediente número 557/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 30, manzana 42, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros con lote 29; AL SUR: 17.50 metros con lote 31; AL ORIENTE: 8.00 metros con Tlalpan; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 27; con una superficie total de 149.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se lo harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4351.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1433/979.

PRIMERA SECRETARIA

JAVIER MUÑOZ ANAYA;

ISABEL GONZALEZ PEÑA, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION del lote de terreno número 29 de la manzana 35 de la Colonia el Sol y que tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 20.75 metros con lote 28, AL SUR: 20.75, metros con lote 30, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 3a, y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 14, se le hace saber que deberá presentarse en el juicio en el término de 30 días contados al siguiente en el de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de mayo de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4352.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN ZERMEÑO DE BLANCAS.

RAQUEL SOTELO GARCIA, en el expediente 986/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 49 de la manzana 257 de la Colonia Reforma, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 53; AL SUR: 15.00 metros con lote 48; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 6; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Oriente 15. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Gómez Trigo.—Rúbrica.

4353.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 639/80
PRIMERA SECRETARIA

MARIA LORETO CAMACHO ARREDONDO, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno baldío, sin nombre, ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 132.00 metros con señoritas Meneses; SUR una parte 109.00 y otra de 24.50 metros, con Marcos Alva y Consuelo Arredondo; ORIENTE 138.50 metros, con Cañal Abasco; PONIENTE una parte 88.00 y otra de 42.50 metros, con Concepción Arredondo; con superficie de 16,248.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 31 de Julio de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica. 4354.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 638/80
SEGUNDA SECRETARIA

SALOMON JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve diligencias Inmatriculación, respecto de un predio con casa denominado "EL TERRENO", ubicado en el Barrio de Evangelista del Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 30.00 metros con Esteban Reves A.; AL SUR 30.00 metros con Cornelio Ramírez Olvera; AL ORIENTE 10.00 metros con Hipólita A. Cervantes; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Abasco. Con superficie total de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese de tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a treinta y uno de Julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica. 4355.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 641/80
PRIMERA SECRETARIA

ADAN AGUILAR BUENDIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "SANTA CRUZ" ubicado en Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán de Arista de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.00 metros, con calle Privada, SUR 20.00 metros con Pedro Tercero Conlla; ORIENTE 20.00 metros con Calle Alvaro Obregón; PONIENTE, 20.00 metros, con Pedro Tercero Conlla; con superficie total aproximada de 400.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 31 de Julio de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica. 4356.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 645/80
PRIMERA SECRETARIA

YOLANDA DEL TORO DE ANDRADE, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "LOS REYES", ubicado en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 15.00 metros con calle; SUR 15.35 metros, con Romana del Toro; ORIENTE 11.65 metros con Domingo Martínez; PONIENTE 11.30 metros, Domingo Martínez; con superficie de 174.15 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 31 de Julio de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica. 4357.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 709/80
PRIMERA SECRETARIA

ROSELIA MENDOZA DE HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LA CANDELARIA", ubicado en Atlatongo, Municipio de Teotihuacán de Arista de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 24.00 metros con Manuela González y Catalino Reyes; SUR 24.83 metros con Callejón, ORIENTE 55.00 metros, con calle; PONIENTE, 57.00 metros con Cruz Rivas con superficie total aproximada de 1,335.84 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 8 de agosto de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica. 4358.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 775/80
PRIMERA SECRETARIA

ING. JUAN VELAZQUEZ MENDOZA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del sitio urbano, denominado "BUENA VISTA", ubicado en el municipio de Papuilotla, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 28.50 metros con sucesores de Mateo Ambríz; AL SUR dos líneas la. 23.33 metros, 2a. 4.60 metros ambas con MARGARITA MOLINA; AL ORIENTE dos líneas, la. 8.60 metros 2a. 4.10 metros ambas con Juan Quintero; AL PONIENTE 15.83 metros con Avenida Hidalgo; con una superficie de 411.32 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y del periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica. 4359.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SRA. ANA BERTHA BARRIOS LUGO.

En el expediente marcado con el número 1170/80, el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIA GAFERAS, se ha presentado ante este Juzgado a promover juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, en contra de ANNA BERTHA BARRIOS LUGO, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, con todas sus consecuencias legales inherentes al mismo, el C. Juez del conocimiento, ha ordenado con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplace a usted por medio de edictos, para que produzca su contestación en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para tal efecto, se expedirán los edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado y que se edita en la ciudad de Toluca, México, quedando copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El primer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica. 4360.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 706/80
SEGUNDA SECRETARIA

FERNANDO SEGURA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TEPETLALPAN", ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 35.00 metros y linda con calle; AL SUR 11.00 metros y linda con calle; AL ORIENTE 40.00 metros y linda con Refugio Betancourt; y AL

PONIENTE 34.25 metros y linda con Callejón, con una superficie de 738.66 metros cuadrados.

Publíquese en tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a ocho de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4362.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIO PEÑA MOYA, promueve bajo el expediente número 642/GC, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR", ubicado en el barrio de Santo Tomás, del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en tres tramos, el primero de 8.65 metros con Camino Flores; el segundo de 6.95 metros con calle de Hidalgo de su ubicación; y el tercero de 6.20 metros con Victoria López AL SUR 21.70 metros con Clotilde Peña. AL ORIENTE en dos tramos el primero de 13.55 metros con Victoria López; y el segundo de 13.95 metros con la misma señora Clotilde Peña y al PONIENTE. En dos tramos: El primero de 19.50 metros con Gerardo Flores y el segundo de 17.45 metros con la Avenida Independencia de su ubicación. Teniendo una superficie aproximada de 465.60 metros cuadrados. Con una construcción de dos cuartos y una cocina.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4361.—16, 27 Sept y 9 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 988/80

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

EDUWIGES CABALLERO RODRIGUEZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote número 46 de la manzana 8 de la Colonia Santa Martha de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 19.30 metros, con lote 45; AL SUR 19.30 metros, con calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE 9.75 metros, con Miguel Aliende; AL PONIENTE 9.75 metros con lote 23; Con una superficie total de 188 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4363.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 903/980

ROMUALDO SALAZAR FELIX.

ENRIQUE HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número veintinueve de la manzana ochenta y cinco en la Colonia Ampliación Villa de Villada super cuarenta y tres que mide y linda: AL NORTE en diecisiete metros con veinte centímetros con lote veinte; AL SUR en diecisiete metros veinte centímetros con lote veintidos; AL ORIENTE en nueve metros con lote cuarenta y seis; AL PONIENTE en nueve metros con calle Narvarre, con una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros ochenta centímetros. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secre-

taría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a nueve de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4364.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 766/80

SEGUNDA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

ALFREDO ALONSO GOMEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 14 de la manzana 17 de la colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 20.00 metros con lote 13, AL SUR en 20.00 metros con lote 15; AL ORIENTE en 10.05 metros con lote 31; AL PONIENTE en 10.05 metros con calle Agustín de Iturbide, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de agosto de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4365.—15, 25 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 928/80

SEGUNDA SECRETARIA

LORES SANTA MARTHA S. DE R. I.

PEDRO TREJO CARMONA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 16 de la colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 29.40 metros con lote 32, AL SUR en 29.45 metros con lote 34, AL ORIENTE 10.35 metros con calle Agustín de Iturbide, AL PONIENTE 10.45 metros con lote 16, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de agosto de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4366.—16, 25 Sept. 4 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1022/80

SEGUNDA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ

JOSE SOLIS RODRIGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 23, manzana 8, Col. "SANTA MARTHA" de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.95 metros con lote 22; AL SUR 20.05 metros con calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE 9.70 metros con lote 46; Y AL PONIENTE 9.90 metros con calle Agustín de Iturbide. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4367.—16, 25 Sept. y 4 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**CLUB DE GOLF BELLAVISTA, S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos noveno, décimo y décimo quinto de nuestros estatutos, el Consejo de Administración del Club de Golf Bellavista, S.A. convocada a los señores accionistas de esta sociedad para la celebración de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrán verificativo en el auditorio del propio Club, el miércoles 16 de octubre de 1980 a las 20.00 y 21.30 horas respectivamente, bajo la siguiente

**ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA**

- I.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta anterior.
- II.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- III.—Presentación y aprobación del Balance General del último ejercicio.
- IV.—Asuntos varios.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- I.—Aumento del Capital
- II.—Cualquier asunto que deseen tratar los señores accionistas en relación al punto anterior.

Con referencia al artículo décimo quinto de nuestros estatutos se les recuerda a los señores accionistas que de no reunirse el quórum legal en la Primera Convocatoria, las asambleas se celebrarán en la Segunda Convocatoria.

Calacoaya, Edo. de México a 17 de septiembre de 1980
CLUB DE GOLF BELLAVISTA, S. A.
ING. DAVID PHILLIPS, Secretario.—Rúbrica.

4336.—16 Sept.

**MANUFACTURAS DE LAMINA, S.A.
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION
AL 10 DE JULIO DE 1975.**

ACTIVO

Caja y bancos \$ 1'598,686.56

CAPITAL

Accionistas cuenta Liquidadora \$ 1'598.686.56

C. P. Alberto Corona Galván.—Rúbrica.
Contador.

C.P. Jorge Borbolla Gálvez.—Rúbrica.
Liquidador.

NOTA: Acciones al portador, con un valor nominal de \$ 5,000.00 y de reembolso de \$ 5,328.95.

3896.—23 agosto, 4 y 16 Sept.

**INMOBILIARIA LA PLANTACION, S.A. (en liquidación)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 18 DE AGOSTO DE 1980.**

R.F.C. IPL — 721220

ACTIVO

Tesorería \$ 100'000,000.00

CAPITAL

Accionistas \$ 100'000,000.00

Corresponden: \$ 1,000.00 por cada una de las 100,000 Acciones.

NOTA: El presente Balance se publica para los efectos de la Fracción II del Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Liquidador:
C.P. Ernesto Vega Velasco.—Rúbrica.

3891.—23 agosto, 4 y 16 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 3950 de agosto 28 de 1980 se continuó notarialmente la Tramitación de la Testamentaria del finado RICARDO LARA REYES, iniciada en el expediente 54/1980 del Juzgado Segundo Civil de Toluca; habiendo indicado los señores FELIPE y AUSTREBERTO LARA MEJIA que aceptan la herencia se reconocen sus derechos hereditarios y el primero de ellos acepta el cargo de Albacea y procede a formar inventario de los bienes de la herencia; lo que hago saber para efectos de Ley.

El Notario Público Titular de la Notaría Número Nueve de Toluca.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.—Rúbrica.

Para su publicación por 2 DOS VECES de 7 SIETE en 7 SIETE días.

4236.—9 y 16 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 3911 otorgada ante mí el día tres de los corrientes, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señorita NIEVE MARTINEZ ROSALES.

El señor Alfonso Velarde Martínez, oceptó la herencia, el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular los inventarios.

Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Chalco, Méx., a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.

EL NOTARIO PUBLICO No. 3,

LIC. SANTOS MEZA GARCES.—Rúbrica.

NOTA.—Este aviso se publicará dos veces de siete en siete días.

4252.—9 y 16 Sept.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.